



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE

Un paraíso por descubrir

**Municipalidad de Curarrehue,
IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº67
27.09.2023
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**

ACTA SESION ORDINARIA N° 67 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 27 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11.02 horas, se inicia la sesión Ordinaria N° 67 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 12 personas presentes, Preside Don Abel Painefilo Barriga.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N° 66.
2. Correspondencia.
3. Exposición SERNAMEG Oferta Programática.
4. Cuentas del Presidente.
5. Puntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Presidente: Consulta sobre la aprobación del acta N° 66 enviada por correo electrónico.
Se da por aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA

Presidente: Otorga la palabra a la Encargada de Seguridad Pública.

Encargada de Seguridad Pública, Ruth Isla Sandoval: Da lectura a Oficio N° 1148 de fecha 09 de agosto 2023, del Sr Alcalde a Delegado Presidencial, expone la situación de la ruta camino Internacional en mal estado.

Representante de Delegación, Claudia Rosas: Solicita copia del Oficio leído para hacer seguimiento a la respuesta.

Representante de Carabineros, Suboficial Rubén Vásquez: Hace mención a una convocatoria realizada por las redes sociales, a participar de una manifestación de la comunidad por el mal estado de la ruta camino internacional.



Concejala, Nayadeth Contreras: Señala que el mal estado del camino es un problema desde hace mucho tiempo, que se ha dado a conocer por Oficio sin tener respuesta, por lo que se requiere una audiencia. “Es más que hacer un documento”.

Presidente: Urgencia ver la situación a nivel ministerial.

Representante de Delegación, Claudia Rosas: Solicita enviar una minuta con este tema por correo electrónico antes de las 15 horas de ese día.

Representante de la Sociedad Civil, Jorge Roa: Enfatiza sobre la situación de la ruta, “es una vergüenza lo que se está viviendo con el abandono de parte del Gobierno actual, existe un contrato vigente. Delegado hizo un compromiso a solucionar, y no están haciendo su trabajo. Solicita renuncia del Delegado, de la SEREMI Obras Públicas, porque no han hecho su pega”.

Concejala, Beatriz Carinao: Señala que es de conocimiento el contrato con una empresa por cuatro años, hay un inspector a cargo, por lo que es el responsable de realizar el trabajo y está muy lento.

Presidente: Indica que la Minuta solicitada de este tema se remitirá a todos los participantes del Consejo durante la jornada de la tarde.

Concejala, Nayadeth Contreras: Consulta sobre la habilitación de la Ruta El Chocol.

Presidente: Informa que el Director de Obras Municipal sostuvo una conversación telefónica con respecto a ello, Vialidad ya está dispuesto para hacer el despeje y la cama. Sin embargo, aun no hay fecha exacta.

Concejala, Nayadeth Contreras: Agrega que se ha estado conversando con el Delegado Presidencial sobre los caminos en mal estado, por lo que se requiere oficiar a Vialidad a visitar los distintos sectores de la comuna para que vea en terreno la situación que genera un problemática para toda la comuna.

UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa de Atención Protección y Reparación

Busca disminuir el daño psicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género a través de distintos dispositivos coordinados para atender distintos tipos y gravedad de la violencia.

- > Centros de la Mujer
- > Casas de Acogida
- > Centro de Atención Reparatoria Integral
- > Centro de Reeducción de Hombres

ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS, TERRITORIAL,
DE GÉNERO E INTERSECCIONAL

Mujeres en su diversidad mayores de 18 años, víctimas de violencia.

CENTROS DE LA MUJER - CDM

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

VÍAS DE INGRESO

Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia de pareja o ex pareja reciben atención ambulatoria psicossociojurídica.

DEMANDA ESPONTÁNEA

MINISTERIO PÚBLICO - URUVIT

TRIBUNALES DE FAMILIA

POLICÍAS CON Y SIN ORDEN DE FISCAL

DERIVACIÓN DE RED INSTITUCIONAL

CASAS DE ACOGIDA - CDA

Su objetivo es asegurar la protección de las mujeres, mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

VÍAS DE INGRESO

CDM-CARI

MINISTERIO PÚBLICO - URUVIT

TRIBUNALES DE FAMILIA

POLICÍAS CON Y SIN ORDEN DE FISCAL

DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEG

Criterios de Ingreso

- > Casos de riesgo alto/vital evaluados con Pauta Unificada de Riesgo, o por un Centro de la Mujer.
- > Mujer con hijos o hijas menores de 14 años.
- > Cada pre ingreso debe ser evaluado previamente por la Unidad Técnica VCM SernameG Regional.
- > Voluntariedad de la víctima.

VOLUNTARIEDADESTÁ A LA BASE PARA INGRESO O SALIDA DE LA CDA

CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VCM - CARI

Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia de las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral al daño causado, así como la articulación de redes intra e interinstitucionales que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad.

Atención reparatoria integral de vcm grave, en sus distintas manifestaciones a lo largo de su historia y ciclo vital, que impacta con niveles de daño psicosocial crónico y severo producto de la violencia vivida.

- Contribuir a la restitución de derechos de las mujeres a través de la intervención psicosociojurídica y terapéutica reparatoria.



Mujeres sin consumo problemático de alcohol y drogas.
Sin sintomatología asociada a un trastorno de salud mental grave que implique una amenaza/riesgo para su integridad física y psíquica.

Psicoterapia



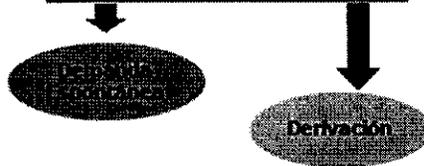
CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES-CRH

Promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la detención, disminución y eliminación de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta

Hombres, mayores de 18 años que ejercen o han ejercido violencia en contexto de pareja o ex pareja

Que reconozcan los comportamientos violentos
Que tengan una problematización y una responsabilización inicial acerca del ejercicio de violencia en la relación

Vías de Ingreso



Línea de Violencia Extrema



Mujeres Víctimas de
Asesinatos
(Intimo y No Intimo)

Femicidio Consumado
Femicidio Frustrado
Femicidio Tentado



Flujo de Atención

Circuito Regional
de Femicidio

SERNAMEG ofrece patrocinio y representación jurídica.
Presenta oferta para atención reparatoria de víctimas directas e indirectas.

**Servicio de Atención Telefónica y Telemática
(SATT)**

1455
Fono de Orientación y Ayuda en
materia de Violencia contra la
Mujer

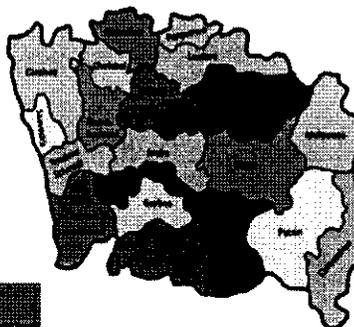
De lunes a viernes de 08.00 a 00.00 horas

DISPOSITIVOS CDM - CAUTIN

Lautaro
Temuco
Padre Las Casas
Nueva Imperial
Villarrica
Carahue

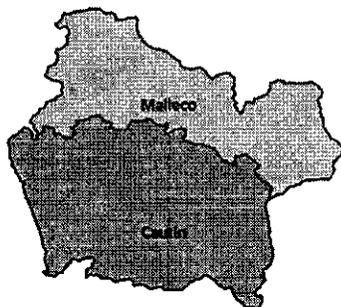
Centro de la MUJER VILLARRICA

León Gallo 817 - Villarrica - Fretre
centrodelamujervillarrica@gmail.com
(+) 45 2750450



11

DISPOSITIVOS APR SERNAMEG - COBERTURA REGIONAL



12

UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa de Prevención en violencias contra las mujeres

Modelo socioeducativo

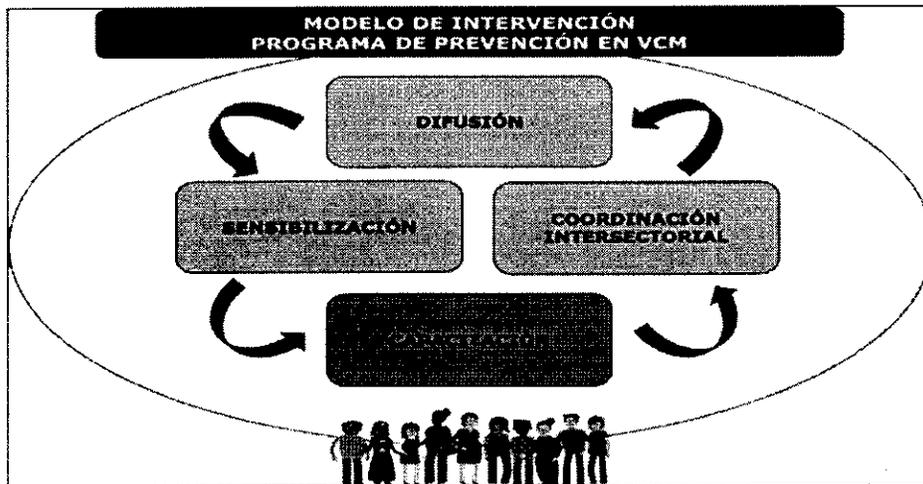
Contribuye fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres en jóvenes hombres y mujeres y otras identidades de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajen con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE
EQUIDAD DE GÉNERO

ENFOQUE DE TERRITORIALIDAD

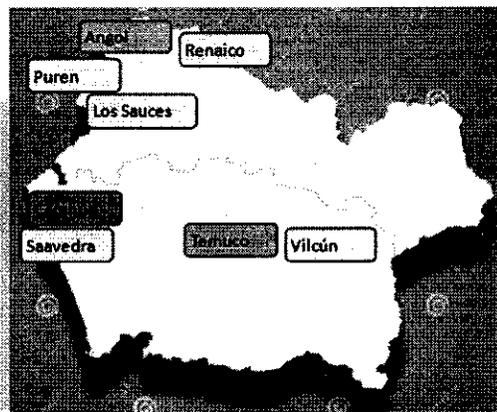
ENFOQUE INTERCULTURALIDAD E
INTERSECTORIALIDAD

Jóvenes entre 14 y 29 años Adultos mayores de 18 años que se relacionen con jóvenes.



IRRADIACIÓN

- ANGOL
- TEMUCO
- CARAHUE





4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

Presidente. Informa que:

- Proyecto Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Curarrehue, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.
Plazo de ingreso 28 de septiembre.

(Objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, mediante el aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia, permitiendo, de ese modo, mejorar las condiciones de vida de quienes habitan las distintas comunas del país).

Monto	\$74.700.000.-
-------	----------------

6 Cámaras
2 Lectores de Patentes.

- Oficio N° a Sr DELEGADO, por situación de ruta Internacional, adjunto informe de Carabineros, de Empresa de Buses Curarrehue, imágenes. Informes ALFA.

5.- VARIOS:

Presidente: Otorga la palabra a los participantes.

Representante de Delegación, Claudia Rosas: Informa de actividad Estado Presente para el día 06 de octubre, definir hora.

Presidente: Agradece la participación.

Sin haber temas se da por concluida la reunión, siendo las 12:22 horas.



MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir



[Handwritten signature]
LIDIA CURIPÁN JARA
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



[Handwritten signature]
PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
ALCALDE(s)
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública



[Handwritten signature]
RUTH ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal
de Seguridad Pública
Consejo Comunal de Seguridad